



ABS ENERGIA S.A.

ABS ENERGIA S.A. CUIT 30-71188233-9. Escritura 325 del 24/10/2019. Escribano Sebastian Emilio Arias. Registro 1394. Por acta de asamblea del 23/10/2019 se designan autoridades del Directorio por renuncia de los actuales. Presidente: Germán Ignacio RAYMONDA, 04/09/1987, Ingeniero, DNI 33.241.707, CUIT 20-33241707-0, con domicilio real y especial en Nueva York 3383, CABA; y Director Suplente: Tomas Enrique SALIMEI, 13/04/1989, DNI 34.475.789, CUIT 20-34475789-6, empresario, con domicilio real y especial en la calle Billingham 2560, 7º piso CABA; ambos argentino, casados. Se reforma artículo 3º del estatuto: 1.- **COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS:** (a) Asesoramiento, formular, diseñar, financiar, evaluar, producir, comercializar, construir, administrar, operar, desarrollar y mantener proyectos de inversión de infraestructura energética y de comunicaciones, (b) Comercialización, intermediación, exportación y representación, en todas sus formas - de productos y servicios relacionados con el desarrollo del objeto social en todas sus formas; (c) el tendido de redes, montaje de plantas industriales, líneas de energía, poliductos y cualquier clase de conductos e instalaciones de transporte o distribución de energía, renovable o no; (d) Servicio de Asistencia técnica, de inspección y de consultoría en redes, estructuras organizativas, provisión, implementación y suministro de energía y telecomunicaciones y/o proveer personal, equipos u otros activos con las actividades descriptas en el objeto social, (e) Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social, (f) Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional derivado de las actividades descriptas en el objeto social, (g) Organizar, conducir, y participar en procesos de contratación y de negociación de diversa naturaleza y alcance incluidos en las actividades descriptas en el objeto social, y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes.- (h) Podrá prefinanciar y/o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto. 2.- **FINANCIERAS:** Mediante cualquier tipo de operaciones, incluidos el otorgamiento de préstamos con o sin garantías y las operaciones de factorización, que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, comercial papers o cualquier otro papel comercial existente o que se emita en el futuro, con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la ley de Entidades Financieras.- 3.- **DE INVERSIÓN:** La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquier fuese su objeto, constituida o a constituir dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no.- 4.- **FIDEICOMISOS:** Celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o en garantía, constituir fideicomisos sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisario y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general.- 5.- **AGROPECUARIAS:** La explotación de establecimientos agropecuarios, cria, reproducción, compra-venta de ganado, y elaboración primaria de sus productos y subproductos; siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y fraccionamiento.- 6.- **COMERCIALES:** La compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 1394 valería andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.





e. 31/10/2019 N° 83019/19 v. 31/10/2019

Fecha de publicacion: 31/10/2019

